



027

RESOLUCIÓN O N° _____/

ANT.: Resolución O N° 16, de fecha 29 de mayo de 2017, que autoriza nómina de parques, plazas y espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Alto Hospicio.

MAT.: Modifica nómina de espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Alto Hospicio, para las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

IQUIQUE, 06 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la inscripción de candidatos a los cargos de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales en el Registro Especial de Candidaturas durante el mes de septiembre de 2017; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, y la Resolución O N°16 de fecha 29 de mayo de 2017 de esta Dirección Regional, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos dónde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de Alto Hospicio; y la necesidad evaluada de ampliar y ajustar espacios según cantidad y proporción del perímetro a utilizar por cada candidatura inscrita.

RESUELVO:

Modifícase la nómina de los espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Alto Hospicio, actualizando así la Resolución O citada en ANT., a partir del siguiente detalle:

REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: ALTO HOSPICIO			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
1	Plaza Humberstone	81 metros	210 metros	Acera sur Pje. Rumania (Ex. Pje. 90), 30 mts. Antes de la esquina con calle Suiza (ex Calle 54), hacia el poniente.	Se amplía longitud del espacio



2	Plaza La Tortuga	101 metros	190 metros	Acera norte de Pje. Seis desde la esquina con calle El Mirador, hacia el oriente.	Se amplía longitud del espacio
3	Av. Circunvalación	913 metros	913 metros	Tramo 1: Acera poniente de Av. Circunvalación, desde esq. de Av. Los Álamos hacia el sur.	Se mantiene longitud del espacio
4	Av. Jerusalén (Ex Av. Catorce)	104 metros	190 metros	Tramo 1: Acera sur de Av. Jerusalén hacia el oriente, desde esquina de Av. El Boro.	Se amplía longitud del espacio
5	Av. Los Aromos	458 metros	458 metros	Tramo 1: Acera oriente de Av. Los Aromos hacia el norte, desde esq. de Av. Ricardo Lagos.	Se mantiene longitud del espacio
6	Plaza Av. Circunvalación (PP)	68 metros	69 metros	Tramo 1: Acera oriente de Av. Circunvalación hacia el sur, desde esq. de Pje. Dos	Se amplía longitud del espacio para ajustar sumatoria de metros entre partidos y candidaturas independientes.
7	Plaza Las Américas (PP)	85 metros	85 metros	Tramo 1: Acera sur de calle Isabel Riquelme hacia el poniente, 20 metros antes de llegar a esq. de Av. Las Américas	Se mantiene longitud del espacio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RUBÉN CARRASCO FUENTEALBA
DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ

RCF.ptm

DISTRIBUCION:

- Alcalde de la comuna de Alto Hospicio, Sr. Patricio Ferreira Rivera.
- Sres(as). Candidatos a Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)